



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MOVIMIENTO

16 JUN 2020

Recepción 8:20 Hs.

Nº 38970 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar los mecanismos necesarios para que se desarrollen actividades artísticas típicas musicales, artísticas y gastronómica a través de plataformas digitales en internet, streaming o cualquier otro formato tecnológico del Gobierno de la Provincia, que permitan que las distintas Colectividades de la Provincia puedan dar a conocer mediante estas sus costumbres típicas, permitiendo la visualización y comercialización de las mismas.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que tal como sucediera en otros centros urbanos de la Argentina agro - exportadora, Santa Fe recibió un vasto número de inmigrantes.

Que hacia la última década del siglo pasado, Santa Fe con una acentuada diversificación económica estimuló el incremento de la demanda laboral, la cual fue provista tanto por inmigrantes internos llegados desde provincias vecinas a Santa Fe como por los inmigrantes transatlánticos y de países fronterizos.

Que no sólo es receptor de inmigrantes provenientes de los diferentes países del Mercosur, sino también de colectividades europeas y de gran parte de la comunidad china, tratándose de empleados de la construcción y del comercio.

Que no obstante los datos descriptos anteriormente, hoy por el contexto de la pandemia estamos planteando con este proyecto, una nueva forma de fusión de

recitales o shows en vivo vía streaming con la posibilidad de que puedan comercializar sus comidas como sus bailes típicos, lo que les permitira generar ingresos no solo a ellos, sino a todo lo que se mueve alrededor.

Que a su vez, será un instrumento para promover la integración en la sociedad argentina de las personas que hayan sido admitidas como residentes permanentes; asegurando promover y difundir toda la historia de las distintas colectividades con relación a los migrantes y sus familias.

Que las expresiones de estos centros culturales son una vivencia que deben tener un espacio y un lugar en este Cuerpo Legislativo, ya que son tareas invalorable que se llevan a cabo desde cada comunidad extranjera.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial